



6-

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON JUAN SANFELIU SANROMA Y DON SEBASTIAN XALAPEIRA AMORÓS, RESIDENTES EN MONTBLANCH (TARRAGONA) Y DOMICILIADOS EN LA CALLE DE CORTES, Nº 2, POR : "MEJORAS EN LAS ALPARGATAS, ZAPATILLAS Y DEMÁS CALZADOS CON PISO DE GOMA".

Las alpargatas, zapatillas o calzado que hoy se emplea y fabrica con suela de goma, aglomerado o mezclas a base de caucho, ya para la clase obrera, para gente del campo así como en general en las usadas para la caza, playa, tennis, etc., se

5. las aplica en su mayoría un refuerzo de cuero en la puntera y trasera unas veces y otras alrededor del calzado en su corte y bordes, para así darle mayor resistencia.

Este procedimiento, que en otras clases de calzado quizás diera buenos resultados, en el caso citado resulta insuficiente para dotar al calzado de la duración necesaria, sobretodo en los países húmedos.

10.

Las mejoras que describimos y que tienden a evitar los inconvenientes dichos consisten en reforzar las punteras y traseras o estas partes y los bordes de toda clase de cal-

15. zado con piso de goma -alpargatas, zapatillas, etc.- aplican-



do a dichas partes tiras de goma o preparados de caucho de la forma y grueso convenientes para el fin a que se destinan.

Los cortes de las alpargates, zapatillas u otra clase de calzado, ya sean fabricados con tejidos de lana, algodón, lanas, paños, cueros o varias calidades a la vez, se manipulan en la forma corriente, pero al coserlas, se hace conjuntamente con la puntera, trasera o todo el borde de placa de goma o caucho de un grueso adecuado, la cual puede también ser pegada, cosida o unida en otra forma cualquiera al corte, como por ejemplo, vulcanizada directamente con el mismo. La goma del refuerzo podrá ser de cualquier clase, color y tamaño, labrada, lisa o ilustrada.

Una vez aplicado el refuerzo de goma al corte se procede a montarlo manual o mecanicamente, ultimandose la fabricación por clavazón directa efectuada por la parte de la suela destinada a alojar el pie, llevandose a cabo, practicamente, tal clavazón, manteniendo doblado el corte con las aplicaciones de goma, sobre la planta de la suela, de modo que quede a la vista la parte que ha de ser clavada.

También podrá terminarse la alpargata, zapatilla o calzado de que se trate, cosiendola a mano, con máquina Blake, escaarpín u otro procedimiento de los hoy día conocidos por la industria.

No alterarán la esencialidad de las mejoras descritas todas aquellas pequeñas variantes de forma y detalle que en su aplicación se introduzcan y que no afecten al objeto característico de la invención.

N O T A

Esta patente de invención se refiere a :



45. 1º - Mejoras en la fabricación de alpargatas, zapatillas y calzado de toda clase con suela de goma, aglomerado o mezclas a base de caucho, ya sean, tales prendas, de paño, lona, cuero o varios artículos a la vez, consistentes en la aplicación de punteras, traseras o ribetes anchos de goma en
50. todo su contorno, de cualquier color, tamaño y grueso, pudiendo ser la placa de goma, pegada, cosida o ambas cosas a la vez y asimismo vulcanizada la goma al corte;

2º - "Mejoras en las alpargatas, zapatillas y demás calzados con piso de goma",

Consta esta memoria de tres páginas foliadas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 14 de Noviembre de 1929

P.A.